



# Fundación Universitaria Sanitas

## **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS ASAMBLEA DE FUNDADORES Reunión ordinaria**

### **ACTA No. 39**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 2:30 p.m., previa convocatoria efectuada por el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, en su calidad de Rector de la Institución, mediante comunicación del catorce (14) de marzo del año en curso, dirigida al miembro fundador único, conforme a lo establecido en los Estatutos y la Ley, se realizó en las Oficinas del Grupo Keralty, Sala de Juntas Principal localizada en el 5º Piso de la Calle 100 No.11B-67 de la ciudad de Bogotá, la reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, con el fin de desarrollar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORME DEL RECTOR.
5. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
7. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2022.
8. CONSIDERACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se constató la asistencia del doctor Juan Pablo Currea Tavera, en su calidad de Primer Vicepresidente y Representante Legal de **KERALTY S.A.S.**, razón por la cual al estar integrada la Asamblea por dicho Miembro Fundador Único, se determinó la presencia del ciento por ciento (100%) del quórum para deliberar y decidir.



Asistieron también como invitados, el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, Rector de la Fundación Universitaria Sanitas y el doctor Johns Steve Navarro Lara, Secretario General de la misma.

## **2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS**

Determinado el quórum deliberatorio y decisorio se procedió a la elección de dignatarios, luego de lo cual la Asamblea eligió como Presidente al doctor Juan Pablo Currea Tavera y como Secretario al doctor Johns Steve Navarro Lara.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

## **4. INFORME DEL RECTOR.**

El doctor Juan Pablo Currea Tavera manifiesta que recibió y revisó previo a esta reunión, el informe de actividades del Rector de la Fundación Universitaria Sanitas a 31 de diciembre de 2021, junto con el Anexo contentivo del Informe de Gestión 2021 de la Fundación Universitaria Sanitas, que además incluyó los informes ejecutivos de dicho periodo preparado por cada una de las áreas académicas y administrativas de la misma. Por lo tanto, el miembro Fundador Único imparte su aprobación a dicho informe y ordenó que el mismo forme parte integrante de la presente acta.

## **5. INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

El doctor Juan Pablo Currea Tavera manifiesta que recibió y revisó previo a esta reunión, el informe presentado por la sociedad Deloitte & Touche Ltda., firma que ejerce la Revisoría Fiscal de la Institución, en el cual certifica que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación Universitaria Sanitas a diciembre 31 de 2021. Por lo anterior, la Asamblea ordena que dicho informe, que se encuentra editado, se tenga como parte integrante de la presente Acta.

## **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

El doctor Juan Pablo Currea manifiesta que recibió los estados financieros de la Institución debidamente certificados y dictaminados, y revisó los mismos, razón



por la que procede a su aprobación y ordena que los mismos formen parte integrante de la presente acta.

## 7. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2022.

El doctor Juan Pablo Currea manifiesta que recibió y revisó previo a esta reunión la propuesta de presupuesto de la Institución para el año 2022, la cual se incorpora para que forme parte integrante de la presente Acta, e imparte su aprobación a la misma.

## 8. CONSIDERACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES.

El doctor Mario Arturo Isaza informa a la Asamblea sobre la utilización durante el año 2021, de los excedentes que se encontraban previstos como asignaciones permanentes desde el año 2017 por un valor de \$8.373.935.152, los cuales fueron destinados a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la Fundación Universitaria Sanitas, acorde con lo aprobado previamente por esta Asamblea y el Consejo Directivo de la misma.

Para efectos de mayor claridad, se detalla a continuación el estado de las Asignaciones Permanentes a la fecha:

Año gravable informado	Monto de la asignación permanente	Destino de la asignación permanente	Plazo adicional otorgado por el máximo órgano social cuando sea el caso (en meses)	Fecha fin	EJECUCIÓN AÑO 2020	EJECUCIÓN AÑO 2021	SALDO
2019	1.340.951.875	EJECUCION DE PLANES Y ACCIONES PARA MITIGACION DEL COVID 19	24	2021	1.075.635.922	265.315.953	-
2019	3.128.887.709	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	36	2022	SIN EJECUCION	SIN EJECUCION	3.128.887.709
2018	18.619.000.000	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	48	2022	SIN EJECUCION	2.000.935.152	16.618.064.848
2017	6.373.000.000	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	60	2022	SIN EJECUCION	6.373.000.000	-

Luego de este contexto, el doctor Isaza propone a la Asamblea que los excedentes generados durante el año 2021, sean destinados a cumplir las necesidades inherentes a la consecución de los objetivos misionales de la Fundación Universitaria Sanitas, para lo cual se tiene previsto, entre otras cosas, el mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura institucional de la misma, mediante el ejercicio de la opción de compra que tenemos sobre el inmueble de la sede norte localizado en la Calle 170 # 8 - 41 de la ciudad de Bogotá, en virtud del contrato de arrendamiento celebrado con la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, propietaria de dicho inmueble; además, el doctor Isaza aclara que



# Fundación Universitaria Sanitas

para estos efectos se utilizarán, en concordancia con lo avalado anteriormente por este organismo, los excedentes que se encuentran pendientes de inversión correspondientes a los ejercicios de los años 2017, 2018 y 2019.

En este orden de ideas, el doctor Mario Isaza somete a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de inversión de excedentes del año 2021:

**PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES**  
**Correspondiente al ejercicio de 2021**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos)**

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 3.520.720.551</b>	
Menos : Provisión para impuesto de renta	(\$ 36.496.387)	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 3.484.224.164</b>	
<b>EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	<b>\$ 3.484.224.164</b>	
Cumplimiento de las necesidades inherentes a la consecución de objetivos misionales y/o Mejoramiento y/o ampliación de infraestructura institucional de Unisanitas.		<b>\$ 3.484.224.164</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 3.484.224.164</b>	<b>\$ 3.484.224.164</b>

Luego de analizada la citada propuesta de destinación de excedentes, la Asamblea de Fundadores aprueba la misma, y en atención a lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, autoriza al Representante Legal de la Fundación Universitaria Sanitas, para que proceda a solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta.



# Fundación Universitaria Sanitas

Finalmente, en este punto el doctor Isaza informa que el excedente del año 2020 por valor de \$3.603.792.865 que se había tratado como renta exenta fue reinvertido en su totalidad en la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Sanitas durante el año gravable 2021.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Tomando en consideración que los integrantes de la Asamblea no tienen propuestas o aspectos adicionales para discutir en esta sesión, se decreta un receso para la elaboración del acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 3:30 p.m. se da por terminada la reunión.

  
**JUAN PABLO CURREA TAVERA**  
Presidente

  
**JOHNS STEVE NAVARRO LARA**  
Secretario